ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, POR LA QUE SE CONVOCA UN PUESTO DE TÉCNICO/A ADMINISTRADOR DE PLATAFORMAS VIRTUALES, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de esta Universidad, por la que se convoca un puesto de Técnico/a Administrador de Plataformas Virtuales, por el sistema general de concurso-oposición libre, convocados por Resolución de 6 de octubre de 2021 (BOCM de 18 de octubre)

HA ACORDADO

Primero. - Publicar la plantilla con las respuestas correctas, del primer ejercicio de la fase de oposición celebrado el día 18 de mayo de 2022

Segundo. - Abrir un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones a las preguntas formuladas o a las respuestas que figuran en la plantilla como válidas, que deberán realizarse mediante escrito presentado en la Oficina del Registro General de esta Universidad, dirigido al Presidente del Tribunal Calificador, o a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Madrid, 18 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Firmado por JORGE ENRIQUE LOPEZ DE VERGARA MENDEZ - 43807710R el día 18/05/2022 con un

Jorge E. López de Vergara Méndez

EL SECRETARIO DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Firmado por José María Gómez López Jefe de Servicio de Personal de Administración y Servicios el día 18/05/2022 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

José Mª Gómez López